



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2010  
CONCURSO AGRUPACIONES MUSICALES DESTACADAS  
Listado de participantes Admitidos

La Oficina de Convocatorias de la OFB se permite informar que por solicitud del participante y revisada nuevamente la propuesta con número de inscripción CAMD 05 ASDRUBAL presentada al Concurso Agrupaciones Musicales Destacadas, se hace necesario efectuar la siguiente aclaración:  
La agrupación Asdrúbal con inscripción CAMD 05 PASA A AUDICION. El concursante presentó con su propuesta la certificación de fecha 23 de septiembre de 2008, expedida por el Subdirector de Prácticas Artísticas y del Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en la que hace constar que la agrupación Asdrúbal participó como ganador de las convocatorias 2005 – Festival Fusión, organizado por la Gerencia de Música del IDCT en el Teatro al Aire Libre la Media Torta, domingo 6 de noviembre de 2005. La citada participación no fue tomada en cuenta inicialmente por la Orquesta para cumplir el requisito solicitado, toda vez que en la misma no se aclaró el nombre del concurso que ganó esta agrupación en el año 2005. Mediante oficio 2010ER2489 de fecha 2805 del 2010, el concursante aclara que el Festival Fusión organizado por la Gerencia de Música IDCT en el Teatro al Aire Libre la Media Torta en 2005, fue el nombre con el que se realizó la difusión del Concurso Ciclo de Conciertos Música Popular Urbana, franja Música del Mundo 2005 y en el cual participó la agrupación Asdrúbal, quien fue ganadora junto con otras propuestas de este ciclo, adjuntando para tales efectos copia de la resolución 165 de fecha 10 de junio de 2005.

No. Inscripción	Nombre de Agrupación o Colectivo	Nombre Representante o Músico	Observaciones	Estado
CAMD 01	TRIO NUEVA IMAGEN	DIANA PATRICIA ESCALANTE CORTES		PASA A EVALUACION
CAMD 02	REAL CHARANGA	DANIEL DIAZ ORTEGA		PASA A EVALUACION
CAMD 03	BOGOTA MUSIC LINK (Inscribe a la Agrupación El Sin Sentido)	ANDRES PALAU	No anexa Hoja de vida de la agrupación, ni certificaciones de trayectoria donde conste los años de experiencia y sólo acreditó ser ganador del Concurso Ciclo de Conciertos en el año 2008. No pasa a evaluación ya que debía certificar "Haber sido ganadores mínimo en dos (2) ocasiones en años diferentes o consecutivos del Concurso Ciclo de Conciertos de la Convocatoria de Música realizados por el IDCT. SCRD y OFB entre los años 2000 y 2009".	NO PASA A EVALUACION
CAMD 04	JOSE FERNANDO CORTES	JOSE FERNANDO CORTES		PASA A EVALUACION
CAMD 05	ASDRUBAL	MARÍA ANGÉLICA VALENCIA SÁNCHEZ		PASA A EVALUACION
CAMD 06	NEUROSIS	JORGE ENRIQUE MACKENZIE RAMOS	Sólo acreditó ser ganador del Concurso Ciclo de Conciertos en el año 2009. No pasa a evaluación ya que debía certificar "Haber sido ganadores mínimo en dos (2) ocasiones en años diferentes o consecutivos del Concurso Ciclo de Conciertos de la Convocatoria de Música realizados por el IDCT. SCRD y OFB entre los años 2000 y 2009".	NO PASA A EVALUACION
CAMD 07	DIVA GASH	CAMILO EDUARDO FERRER SUAREZ	En trámite de respuesta la solicitud 2010ER2477 del 27 de mayo de 2010	PENDIENTE
CAMD 08	SKAMPIDA	SKAMPIDA	La propuesta fue recibida en la OFB el 19 de Mayo de 2010 a las 9:06 a.m. (EXTEMPORANEA) y el cierre de recepción de propuestas se llevo acabo el día 18 de Mayo de 2010 a las 5:00 p.m."Las propuestas enviadas o depositadas con posterioridad a la fecha y hora límite de cierre, no serán tenidas en cuenta y en consecuencia no se verificarán sus documentos y permanecerán sin abrir a disposición del interesado para su correspondiente retiro, en las fechas establecidas por la Orquesta Filarmónica de Bogotá".	NO PASA A EVALUACION
CAMD 09	LA SEVERA MATASERA	LA SEVERA MATASERA	La propuesta fue recibida en la OFB el 19 de Mayo de 2010 a las 9:06 a.m. (EXTEMPORANEA) y el cierre de recepción de propuestas se llevo acabo el día 18 de Mayo de 2010 a las 5:00 p.m."Las propuestas enviadas o depositadas con posterioridad a la fecha y hora límite de cierre, no serán tenidas en cuenta y en consecuencia no se verificarán sus documentos y permanecerán sin abrir a disposición del interesado para su correspondiente retiro, en las fechas establecidas por la Orquesta Filarmónica de Bogotá".	NO PASA A EVALUACION

